

DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DEL ATRIL DEL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO.

La Agencia Pública Administrativa Local Albaicín-Granada (en adelante Agencia Albaicín), organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Granada, tiene atribuida la encomienda de gestión del Cuarto Real de Santo Domingo, el cual está abierto al público para que pueda ser visitado.

Como consecuencia de un tropiezo accidental de un visitante del Cuarto Real durante el acto inaugural de una exposición temporal, se rompió la tapa frontal del atril del Cuarto Real. Es por ello que se hace necesaria su reparación por medio de la sustitución total de dicha pieza.

Visto el expediente correspondiente al contrato menor de servicios de reparación del atril del Cuarto Real de Santo Domingo a adjudicar a la mercantil Recursos Publicitarios Cartaba Puerto Lope (con CIF B18498493), por importe de 95 €, que con el correspondiente IVA del 21 %, hace un total de 114,95 € (ciento catorce euros con noventa y cinco céntimos).

Habiendo quedado acreditado mediante informe del Director Gerente de la Agencia que la adjudicación del contrato menor de servicios de reparación del atril del Cuarto Real de Santo Domingo, a la mercantil Recursos Publicitarios Cartaba Puerto Lope (con CIF B18498493), por importe de 95 €, que con el correspondiente IVA del 21 %, hace un total de 114,95 € (ciento catorce euros con noventa y cinco céntimos), no supone que el contratista resulte adjudicatario de contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra legalmente prevista como valor estimado para los contratos menores de esta naturaleza, dentro del presente ejercicio presupuestario del 2020..

Constando en el expediente Informe del Técnico en Patrimonio Histórico de la Agencia motivando la necesidad del contrato y acreditando que no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

En ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 16.9 de los Estatutos de la Agencia Albaicín, que me fueron delegadas mediante acuerdo de 29 de julio de 2019 del Consejo Rector; y de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014;

Agencia Pública Administrativa
Ayuntamiento de Granada
Portería de la Concepción, núm. 8
18010 Granada. España



Tel.: +34 958 180 079
Fax: +34 958 217 290
agenciaalbacin@granada.org
C.I.F.: Q-1800635C

Código seguro de verificación: **FRB3Q2FQ7BR604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por OLIVARES HUERTAS MANUEL JOSE

/TENIENTE ALCALDE

31-01-2020 09:29:02

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2



RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato menor de servicios de reparación del atril del Cuarto Real de Santo Domingo a la mercantil Recursos Publicitarios Cartaba Puerto Lope (con CIF B18498493), por importe de 95 €, que con el correspondiente IVA del 21 %, hace un total de 114,95 € (ciento catorce euros con noventa y cinco céntimos); a ejecutar en el plazo de 4 días.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente que se desglosa en el presupuesto adjunto, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0107 33601 22609 denominada "Promoción y difusión del patrimonio cultural" del presupuesto en vigor de la Agencia Albaicín. La forma de pago será el pago único previa entrega de la correspondiente factura y recepción de conformidad.

Agencia Pública Administrativa
Ayuntamiento de Granada
Portería de la Concepción, núm. 8
18010 Granada. España



Tel.: +34 958 180 079
Fax: +34 958 217 290
agenciaalbaicin@granada.org
C.I.F.: Q-1800635C

Código seguro de verificación: **FRB3Q2FQ7BR604R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por OLIVARES HUERTAS MANUEL JOSE

/TENIENTE ALCALDE

31-01-2020 09:29:02

Contiene 1 firma
digital



Pag. 2 de 2

